

AVISO

Hoy, a los 18 días del mes de diciembre del año 2020, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el artículo 69, para efectos de notificar la Resolución No. 0144-2020 MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 14 de diciembre de 2020, proferida por el señor Capitán de Puerto de Buenaventura dentro del expediente No. 11022020053 MN BARAKA IMO 8103107 de bandera Panameña, mediante la cual ordena el archivo de las diligencias preliminares, adelantadas respecto de los hechos informados mediante clavegrama No. 072033 MD-COGFM-COARC-SECAR-JONA-CFNP-JEMPA-JN3FNP-DICOPA-29.25 de fecha septiembre de 2020.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que al interior del expediente no obran datos de identificación de las partes ni teléfonos y/o dirección donde puedan ser localizados.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia la Resolución No. 0144-2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, suscrita por el señor Capitán de Navío, Andrés Alberto Aponte Noguera, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra la mencionada resolución proceden los recursos de reposición ante este despacho y de apelación ante la Dirección General Marítima, los cuales se interpondrán por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según sea el caso.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días dieciocho (18), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23) y veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 18 del mes de Dic del año 2020



TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día _____ del mes de _____ del año _____

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01